

Acta de Entrega - Recepción Física de los Trabajos  
Del Contrato No. MLM-DDUOP-FISE-NUP2460210-SG-AD-10-2024

Ingeniería y diseño de sistemas fotovoltaicos.  
Proyectos de Iluminación.  
Construcciones eléctricas en media y baja tensión.

Ulises Rivera  
Ing. En Electricidad y Automatización  
RFC: RIHU-920626-QP9

Carretera Jalpan - Rioverde, Km. 149  
El Trapiche, Arroyo Seco, Qro.  
Email: ulisesrivera8@hotmail.com  
4871492023

ESTÁ OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS  
PÚBLICOS FEDERALES

Electrificaciones  
**DELTA**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

OPERADO  
RAMO 33  
FISE 2024

Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "AMPLIACION DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PINALITO DE LA CRUZ, LANDA DE MATAMOROS, QRO." CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DDUOP-FISE-NUP2460210-SG-AD-10-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y EL ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNÁNDEZ, COMO PERSONA FÍSICA REPRESENTADO POR EL MISMO, DENOMINADO COMO "EL CONTRATISTA".

**I.LUGAR, HORA Y FECHA:** En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 16:00 horas del 20 de septiembre de 2024 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

**II.NOMBRE DE LOS FIRMANTES:** Se reúnen en su carácter de Supervisor Obras Públicas Arq. Carlos Orlando Escobar Castillo, el Coordinador de Construcción el Ing. Jorge Luis Rodriguez Ibarra, el Ing. Eduardo Rubio Cano como Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio; el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el Ing. Ulises Alfonso Rivera Hernández, en su carácter de "el contratista".

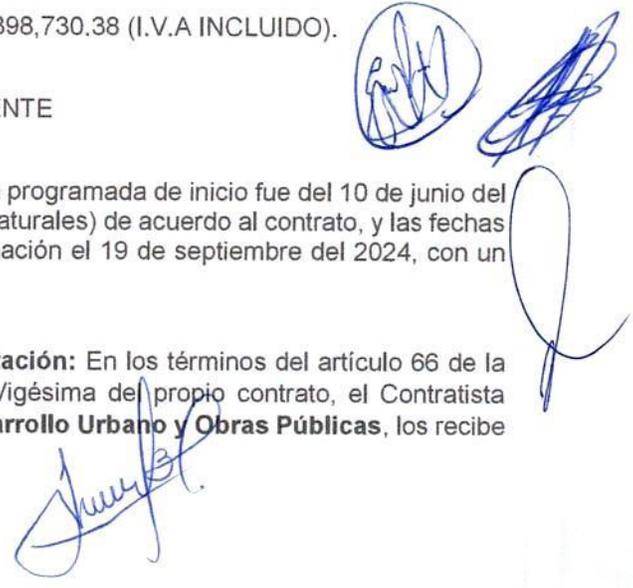
**III.DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:**  
AMPLIACION DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PINALITO DE LA CRUZ, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

**IV.IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:** \$ 398,730.38 (I.V.A INCLUIDO).

**V.ESTADO ACTUAL DE LA OBRA:** TERMINADA FÍSICAMENTE

**VI.PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:** La fecha programada de inicio fue del 10 de junio del 2024 y la de terminación el 08 de agosto del 2024 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 21 de agosto el 2024 y la de terminación el 19 de septiembre del 2024, con un plazo de ejecución de 29 días naturales.

**Declaración de las partes de la entrega de la documentación:** En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe



**Acta de Entrega - Recepción Física de los Trabajos**  
**Del Contrato No. MLM-DDUOP-FISE-NUP2460210-SG-AD-10-2024**

físicamente, el Contratista entrega a la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de **\$ 39,873.04 (Treinta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 04/100 M.N. Incluye I.V.A.)** con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable. El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

**POR EL MUNICIPIO**

M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS**

ARQ. CARLOS ORLANDO ESCOBAR CASTILLO  
SUPERVISOR POR PARTE DEL MUNICIPIO

ING. EDUARDO RUBIO CANO

**SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA  
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

**ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS  
PÚBLICOS FEDERALES**

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**

ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNÁNDEZ

**"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO **MLM-DDUOP-FISE-NUP2460210-SG-AD-10-2024** RELATIVO A LA OBRA **"AMPLIACION DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PINALITO DE LA CRUZ, LANDA DE MATAMOROS, QRO."**

----- FINAL DEL TEXTO -----

**OPERADO  
RAMO 33  
FISE 2024**